

BASES CONCURSO ALLINCHILE X 2022

A continuación, se presentan las bases del torneo extracurricular **“ALLINCHILE X”**, y las condiciones de participación en las actividades en las que se desarrolla la ejecución del mismo.

Estas bases deben ser leídas previo a la inscripción de equipo y su proyecto, ya que una vez inscritos, se considerarán de conocimiento y aceptación total las bases establecidas por parte de los participantes del concurso.

DESCRIPCIÓN GENERAL: “ALLINCHILE X”, es un torneo organizado por Duoc UC, el cual busca identificar y fomentar el desarrollo de ideas con el objetivo de resolver diferentes desafíos a través de la innovación y el emprendimiento.

A partir del mes de septiembre 2022 hasta el mes de octubre 2022, todos los Estudiantes regulares y titulados de Duoc UC, podrán participar en esta convocatoria. El formato de trabajo será híbrido (online y presencial) y la participación podrá ser individual, hasta equipos con integrantes hasta tres y cinco personas dependiendo del Desafío a postular. Durante las etapas del proceso, accederán a instancias de formación denominadas Bootcamp, donde serán asesorados por expertos en el ámbito de la innovación y el emprendimiento y recibirán coaching de mentores expertos para que puedan madurar sus ideas con el objetivo de finalizar las soluciones propuestas con validaciones iniciales.

1. OBJETIVO DEL TORNEO

Este torneo tiene por objetivo entregar herramientas que potencien la innovación, el emprendimiento, la creatividad y participación de la comunidad, mediante la propuesta de ideas y desarrollo de proyectos en dos Desafíos: Sostenibilidad y Multisectorial.

El torneo se llevará a cabo mediante de una metodología que contempla la formación mediante cursos online, mentorías y formación especializada en formato de bootcamp en torno al desafío, herramientas de innovación. Este proceso fomenta la cultura de innovación y emprendimiento, encuentros e intercambio de buenas prácticas entre estudiantes y titulados Duoc UC que participarán de la convocatoria.

2.1 DESAFÍOS

El torneo presenta un marco de DOS desafíos sobre los cuales los participantes desarrollarán iniciativas que puedan dar respuesta a éstos a través de productos y/o servicios, que tengan componentes de innovación, y que puedan ser abordados como potenciales emprendimientos, siempre considerando el enfoque al usuario final.

DESAFÍO N°1 SOSTENIBILIDAD:

¿Cómo fomentamos el equilibrio en el uso de los recursos para no comprometer la disponibilidad de éstos para generaciones futuras?

Este desafío busca iniciativas para impulsar el uso eficiente de recursos y/o procesos bajo la premisa del desarrollo sostenible. Por ejemplo:

- *Reciclaje*
- *Reutilización*
- *Recuperación*
- *Alimentación responsable*
- *Cuidado de la biodiversidad*
- *Proyectos ecológicos domésticos*
- *Energías Renovables*
- *Uso eficiente del agua*
- *Compostaje*
- *Otros*

*****Este Desafío está dirigido y abierto a postulaciones únicamente de Estudiantes Regulares de Duoc UC.***

DESAFÍO N°2 MULTISECTORIAL:

¿Cómo podemos solucionar alguna problemática de nuestro entorno a través de un proyecto que tenga potencial de convertirse en un emprendimiento?

En este desafío buscamos iniciativas con componentes de innovación que resuelvan un problema de un sector económico o segmento de interés, siendo abordado a través de una propuesta novedosa con y sin fines de lucro; en los ámbitos de construcción, diseño, informática y telecomunicaciones, ingeniería, recursos naturales, turismo y hotelería, administración y negocios, comunicaciones, gastronomía u otros ámbitos o disciplinas.

*****Este Desafío está dirigido y abierto a postulaciones de Estudiantes Regulares y Titulados de Duoc UC.***

3. ORGANIZADORES DEL TORNEO

El concurso es organizado por la Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil de Duoc UC quienes se encargarán de comunicar y gestionar todas las instancias y etapas del concurso.

4. CATEGORÍAS Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Al momento de la inscripción, los participantes confirman estar en conocimiento de que las bases entregadas son reconocidas y aceptadas en su integridad por el postulante, sin reservas ni excepciones de ningún tipo.

La categoría “Estudiantes” está dirigida a los Estudiantes regulares de Duoc UC, que al momento de la inscripción estén matriculados.

La categoría “Titulados” está dirigida a titulados de Duoc UC, que al momento de la inscripción estén titulados de cualquier carrera técnico o profesional de Duoc UC.

En las dos categorías, se puede debe participar en equipos desde un mínimo de 2 (incluyendo miembro titular) hasta 3 integrantes como máximo en el desafío Sostenibilidad, y 5 integrantes máximos en el desafío Multisectorial, siempre que el titular sea quien inscriba el proyecto y se comprometa a dar cumplimiento a los requisitos que se detallan a continuación:

- Sobre los postulantes titulares a la categoría “Estudiantes”, deben ser Estudiantes regulares de Duoc UC y podrán postular una única vez con su RUT. Al inscribir a su equipo, para el Desafío N°1 de Sostenibilidad el equipo debe estar únicamente compuesto por otros estudiantes Duoc UC. y para el Desafío N°2 Multisectorial el equipo puede estar compuesto por otros miembros vinculados o no a Duoc UC, siempre que el titular que inscriba el proyecto en la plataforma pertenezca a dicho grupo. El grupo debe ser inscrito, sólo una vez, por el titular del proyecto. **IMPORTANTE:** Si el proyecto fuese inscrito más de una vez, con el propósito de aumentar las posibilidades de ser seleccionado para la etapa Bootcamp, esto será causal de descalificación.
- Sobre los postulantes a la categoría “Titulados”. En esta categoría, el representante debe ser Titulado de Duoc UC y podrán postular sólo una vez con su RUT. El equipo puede estar compuesto por otros miembros vinculados o no a Duoc UC, siempre que el titular que inscriba el proyecto en la plataforma pertenezca a dicho grupo. El grupo debe ser inscrito, sólo una vez, por el titular del proyecto. **IMPORTANTE:** Primero, si proyecto fuere inscrito más de una vez, con el propósito de aumentar las posibilidades de ser seleccionado para la etapa Bootcamp, esto será causal de descalificación. Segundo, si el titulado representante del proyecto está estudiando una segunda carrera, o continuando sus estudios desde nivel técnico a profesional en Duoc, debe participar en la categoría “Estudiantes”.

Al momento de ingresar la postulación en la plataforma, sólo el representante debe inscribir al resto de los integrantes de su equipo y compartir ahí, de manera fidedigna, los datos solicitados.

- Quedan inhabilitados de participar las personas que actúen como evaluadores y/o moderadores de parte del comité organizador del concurso. También quedan inhabilitados, Estudiantes y/o titulados que ya hayan obtenido el primer lugar en versiones anteriores del concurso con el mismo proyecto y titulados que tengan un vínculo laboral con Duoc UC al momento de postular, ya sea como docente o administrativos.

5. CONDICIONES DEL CONCURSO

5.1 INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La postulación será únicamente a través de la URL <https://torneos.duoc.cl>

Se da por entendido que todo participante del concurso que postule al torneo conoce y acepta las condiciones de participación. **Toda inscripción por otro medio será inválida y cada usuario o equipo inscrito puede postular únicamente en una de las categorías propuestas según corresponda.**

Para participar en el concurso los postulantes deberán registrarse con su Rut y correo electrónico, en el caso de los Estudiantes regulares Duoc UC, se solicita que usen el correo institucional (alumno@duocuc.cl). Los titulados podrán registrarse utilizando su correo personal.

El inicio oficial de las postulaciones será el día lunes 5 de septiembre de 2022.

El cierre oficial de las postulaciones será el día lunes 30 de septiembre de 2022.

Quienes postulen los proyectos deben hacerlo dentro de los plazos establecidos en el Calendario descrito en apartado 11, de las presentes bases.

Las propuestas que sean ingresadas por los participantes serán conducidas a las siguientes etapas del proceso de Bootcamp, desarrolladas íntegramente por la o las personas que presentaron dicha idea. Cada proyecto deberá hacer entrega de las evidencias (entregables obligatorios establecidos en cada una de las 2 jornadas de Bootcamp el 15 y 27 de octubre) a medida que sus ideas vayan clasificando y avanzando. La no entrega de evidencias, tendrá como resultado la descalificación e inhabilitación de continuar su participación en el concurso.

La participación mínima en las instancias formativas es de un 100% por parte del representante del equipo y/o al menos un integrante del equipo. En caso de participar en un porcentaje menor, tendrá como resultado la descalificación e inhabilitación de continuar en el concurso.

La convocatoria "ALLINCHILE X" no acepta ideas o proyectos relacionados a pornografía, armas de fuego, y otro tipo, drogas y/o cualquier actividad penada por la ley o que atente contra la ética o moral de la Institución.

Tampoco podrán participar del torneo, ganadores de versiones anteriores, con el mismo proyecto que ganaron. Sin perjuicio de lo anterior, sí pueden volver a participar con un proyecto distinto.

5.2 EVALUACIÓN DE LAS IDEAS POSTULADAS

La evaluación de cada idea presentada responde a un conjunto de criterios de evaluación preestablecidos por la comisión del concurso. Las ideas que presenten los mayores puntajes avanzarán la etapa final del torneo. Estos criterios se detallan en la sección N° 8, Etapas del Concurso.

La evaluación de las tres etapas de la convocatoria (Postulación, Bootcamp 1 y Bootcamp 2 + Final) estarán a cargo de un equipo de jurados internos y externos, compuesto por expertos en el área y docentes mentores certificados que sean parte del programa curricular de Innovación y Emprendimiento. Sus integrantes serán los responsables de asignar un puntaje a los proyectos en competencia, de acuerdo con los criterios que se establezcan en cada etapa. La evaluación de la etapa Pitch final estará a cargo de un jurado externo, compuesto por especialistas en las áreas de emprendimiento, procesos de innovación, ecosistema y al menos un integrante de la institución organizadora, Duoc UC.

5.3 NOTIFICACIÓN DE SELECCIONADOS.

Los proyectos seleccionados luego de la etapa de postulación y Bootcamp 1, serán notificados a través de correo y web de postulación, siendo su responsabilidad revisarlas para conocer el estado de su proyecto en las fechas clave indicadas en el calendario del torneo.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL

Este concurso se rige por la política de propiedad intelectual del Instituto Profesional Duoc UC, resolución rectoría N 1/2017, artículo noveno, el cual establece que toda creación o invención de Estudiantes Duoc UC durante el desempeño de sus funciones como estudiante, **pertenece a dichos Estudiantes**, en la proporción a su participación en la creación. Si el alumno estuviese prestando servicios a Duoc UC, a honorarios, dicha creación será de Duoc UC, cediendo en el contrato de prestación de servicios los derechos de toda creación o invención originada durante dicho servicio.

7. ETAPAS DEL CONCURSO. Participación y criterios de evaluación.

7. 1 ETAPA 1 POSTULACIÓN X, Esta etapa inicia la convocatoria del torneo. La postulación de los proyectos se realizará a través de la página web del torneo. Para ello, los participantes deberán completar sus datos personales en la plataforma de inscripción.

Durante el mes que estará abierta la convocatoria, se disponibilizarán cuatro talleres online de formación inicial en aspectos esenciales de innovación & emprendimiento. Los talleres online son abiertos y tienen una duración aproximada de 45 minutos cada uno. Quienes realicen los cuatro cursos y tengan calidad de aprobados antes del 30 de septiembre, obtendrán un certificado de participación oficial de Duoc UC. Cabe destacar, que la participación en estos cursos **NO es obligatoria** para la postulación al torneo, pero sí tendrá una bonificación de un 5% en la rúbrica de selección publicada en el numeral 7.1.2. La realización de estos cursos beneficiará a los participantes pues obtendrán las herramientas para hacer una postulación alineada a los criterios de evaluación de la Etapa 1 obteniendo una mejor preparación de entrada al torneo.

Las inscripciones a los talleres online se realizarán a través de la web del torneo. Para realizar los cursos, deben rellenar el formulario online en la pestaña “Formación” en la web del torneo. Luego, los inscritos recibirán instrucciones de como acceder a los a través del correo ingresado. Este correo de acceso al curso, será enviado en 2 fechas: El martes 6 de Septiembre, y el martes 20 de septiembre. La duración de cada uno de los cuatro módulos del curso, es de aproximadamente 45 minutos.

7.1.1 Entregables para evaluación de jurado interno. En el sitio de recepción de postulaciones los participantes deberán cumplir con los siguientes pasos:

- a. Crear cuenta (registro del usuario) en plataforma Charly.io, a la que serán redirigidos desde la página web de la convocatoria antes mencionada en el punto 6.1.
- b. Completar los datos del formulario de postulación: Responder a todas las preguntas referentes a la descripción de la problemática u oportunidad detectada y la solución propuesta al desafío.

7.1.2. Evaluación de la etapa. Los criterios de evaluación y ponderaciones que utilizarán los evaluadores para las propuestas presentadas a la convocatoria de postulación son:

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	Muy De Acuerdo	De Acuerdo	Ni De Acuerdo Ni en Desacuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
		10	8	6	4	2
Coherencia (30%)	Capacidad de ajuste del problema/solución: al describir la solución debe ser coherente en como resuelve el problema, cual es el beneficio que se obtiene enfocado en el usuario final.					
Potencial (35%)	La propuesta plantea una idea asociada a un tipo de emprendimiento acorde a uno de los desafíos y tiene potencial de finalizar proceso del torneo con prototipo validado a nivel de usuarios.					
Solución (30%)	La solución se alinea al desafío declarado y se comunica en un lenguaje claro y simple los contenidos solicitados: Equipo, desafío postulado, problema/oportunidad identificada, solución planteada y beneficio para el usuario final.					
Bonificación (5%)	Aprueba el 100% de los cursos MOOC previos a la postulación.		NA	NA	NA	

*CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD

Los criterios de elegibilidad serán aplicados a los proyectos con los 100 mejores puntajes totales incluyendo a las dos a categorías mencionadas en el punto 4 de las presentes bases que aplique para cada desafío.

El Desafío N°1 de SOSTENIBILIDAD es un llamado dirigido a estudiantes regulares Duoc UC (titular y equipo). Se seleccionarán hasta 30 proyectos del total de los mejores puntajes en dicho Desafío.

El DESAFÍO N°2 MULTISECTORIAL es un llamado dirigido a estudiantes regulares Duoc UC. Se seleccionarán hasta 70 proyectos del total de los mejores puntajes en dicho Desafío en ambas categorías (Estudiantes regulares y titulados).

También, se considerará una lista de espera que se activará en orden de ranking de puntaje de evaluación en caso de que alguno de los equipos inicialmente seleccionados no cumpla con los criterios de elegibilidad o que las categorías no tengan un llenado acorde a lo esperado por la administración del torneo, no interfiriendo lo anterior, con el desarrollo del mismo Finalmente, en este sentido, el jurado se reserva el derecho para determinar cuántos cupos por categoría serán seleccionados, en virtud de que la calidad de los proyectos o la cantidad de proyectos postulados por categoría así lo amerite.

Al total de seleccionados en el proceso de postulaciones Allin Chile 2022, se incorporarán 15 cupos para el Bootcamp 1 en modalidad Fast Track para equipos finalistas de Torneos Locales y Centrales que se han desarrollado durante el año.

7.2 ETAPA 2 BOOTCAMP 1: Los proyectos seleccionados, deberán participar en una jornada que se realizará bajo la metodología de bootcamp que se realizará presencialmente en sedes anfitrionas de Duoc UC, el sábado 15 octubre. La jornada, tendrá una duración de 5 horas, desde las 09:00 de la mañana hasta las 14:00 horas. El eje central de esta etapa es potenciar el grado de innovación de los proyectos, pitch y el ajuste del problema-solución.

7.2.1 Específicamente, los equipos deben (**obligatoriamente** asistir al menos el o la representante del equipo):

- Asistir al 100% de las jornadas Bootcamps.
- Participar activamente durante la jornada según las instrucciones que recibirán de tutores y mentores

7.2.2 Evaluación de la etapa. Los criterios de evaluación y ponderaciones que utilizarán los evaluadores para las propuestas presentadas a la convocatoria de postulación son:

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	Muy De Acuerdo	De Acuerdo	Ni De Acuerdo Ni en Desacuerdo	En Desacuerdo	Muy en Desacuerdo
		10	8	6	4	2
Fit problema/solución/usuario (30%)	Capacidad de ajuste del problema/solución/usuario: al describir la solución debe ser coherente en como resuelve el problema, cual es el beneficio que se obtiene enfocado en el usuario final, dando cuenta de la iteración y validación con usuarios					
Oportunidad (30%)	Se evalúa el grado en que el problema identificado no está siendo resuelto por las soluciones actualmente disponibles, e indica tamaño de mercado					
Presentación PITCH (40%)	Se presenta un pitch estructurado, de 3 minutos de duración, dando cuenta de: Introducción, Problema-Dolor, solución y propuesta de valor diferenciada de lo existente, equipo y call to action					

La selección de equipos que pasa a la instancia BOOTCAMP 2 + FINAL X será comunicada hasta el martes 18 de octubre. Serán notificados a través de correo y web de postulación, siendo su responsabilidad revisarlas para conocer el estado de su proyecto en las fechas clave indicadas en el calendario del torneo.

7.3 BOOTCAMP 2 + FINAL X: Se realizará presencialmente en dependencias del Centro de Innovación y Emprendimiento de la institución (CIE), ubicado en Eliodoro Yáñez 1595, Piso 3, Providencia, Casa Central, el jueves 27 de octubre de 2022.

7.3.1 Evaluación de la etapa.

Los 30 proyectos con el mejor puntaje del BOOTCAMP 1 avanzarán a la jornada final, denominada BOOTCAMP 2 + FINAL X, la cual estará compuesta de las siguientes categorías según Desafíos:

- Desafío Sustentabilidad 10 proyectos de Estudiantes
- Desafío Multisectorial 10 proyectos de Estudiantes y 10 proyectos de Titulados

El jurado se reserva el derecho para determinar cuántos cupos por categoría y desafío serán seleccionados, en virtud de que la calidad de los proyectos o la cantidad de proyectos postulados por categoría así lo amerite.

En esta jornada del día jueves 27 de octubre, los equipos, prepararán sus presentaciones finales durante la mañana, para exponer luego, ante un jurado experto que evaluará sus propuestas a través de un pitch de 5 minutos, y elegirá finalmente a los ganadores en cada Desafío y Categoría.

7.3.3 Evaluación de la etapa. Los criterios de evaluación y ponderaciones que utilizarán los jurados para las propuestas presentadas a la convocatoria son:

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	Muy De	De	Ni De Acuerdo	En	Muy en
		Acuerdo	Acuerdo	Ni en	Desacuerdo	Desacuerdo
		10	8	6	4	2
Fit problema/solución/usuario (20%)	Capacidad de ajuste del problema/solución/usuario: al describir la solución debe ser coherente en como resuelve el problema, cual es el beneficio que se obtiene enfocado en el usuario final, dando cuenta de la iteración y validación con usuarios					
Oportunidad (20%)	Se evalúa el grado en que el problema identificado no está siendo resuelto por las soluciones actualmente disponibles, e indica tamaño de mercado					
Prototipo (30%)	Se plantea un prototipo de baja resolución para dar cuenta de la solución					
Presentación PITCH (30%)	Se presenta un pitch estructurado, de 3 minutos de duración, dando cuenta de: Introducción, Problema-Dolor, solución y propuesta de valor diferenciada de lo existente, equipo y call to action					

8. PREMIACIÓN Y NOTIFICACIÓN.

Los premios serán entregados a los primeros, segundos y terceros lugares para cada Desafío según categoría de participante:

Premios Desafío N°1 de SOSTENIBILIDAD

Categoría Estudiantes (*Categoría Única):

- 1er lugar
- 2do lugar
- 3er lugar

El premio para los tres primeros lugares será una experiencia inmersiva de viaje valorizada en 14 MM de pesos en instituciones extranjeras referentes en innovación & Emprendimiento que les permita madurar sus proyectos de emprendimiento en países de habla hispana. El premio cubrirá pasajes, estadía, alimentación y traslados para los 3 integrantes de cada equipo ganador.

Premios DESAFÍO N°2 MULTISECTORIAL

Categoría Estudiantes:

- 1er lugar \$1.500.000 pesos
- 2do lugar \$750.000 pesos
- 3er lugar \$500.000 pesos

Categoría Titulados:

- 1er lugar \$1.500.000 pesos
- 2do lugar \$750.000 pesos
- 3er lugar \$500.000 pesos

Los proyectos finalistas serán además premiados con una beca de Pre-Incubación valorizada en un total de 7 MM de pesos de Duoc UC que es dictada por destacadas instituciones incubadoras del Ecosistema Nacional de Innovación y Emprendimiento. Este proceso tiene una duración de 3 meses y está orientado a que los proyectos puedan formalizar sus emprendimientos y realizar la prospección de fondos concursables.

IMPORTANTE: Los participantes del Bootcamp X, finalistas y ganadores de la convocatoria serán parte de una Base de Datos de Emprendedores Duoc UC, desde la cual recibirán participación instantánea en otras convocatorias, sin necesidad de postular y, además, invitaciones exclusivas a charlas, talleres y fondos concursables para desarrollar sus proyectos.

9. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES:

Todos los participantes inscritos en el concurso tienen las siguientes obligaciones:

- 9.1 Aceptar las bases del concurso, lo que será entendido, desde el momento en que el participante se registra en la plataforma para participar del concurso.
- 9.2 Aceptar y cumplir las decisiones de evaluación de sus ideas ingresadas.
- 9.3 Garantizar la exactitud y veracidad de los datos que se entreguen al momento de inscripción.
- 9.4 Presentar la propuesta de idea en el formato indicado en las bases.
- 9.5 Respetar las fechas establecidas por la organización.
- 9.6 Conocer y aceptar las condiciones de fraude o copia y legitimidad de la autoría de una idea.
- 9.7 Si algún proyecto seleccionado no cumple con estas obligaciones y/o se retira voluntariamente de la competencia, será eliminado del concurso y se procederá a incorporar la propuesta que le siga en puntaje de evaluación.

10. OBLIGACIONES DE LA ORGANIZACIÓN:

La organización se compromete a:

- 10.1 Poner al alcance los recursos humanos e informativos que se estimen necesarios para cumplir los objetivos propuestos.
- 10.2 Confirmar a los participantes la recepción de materiales e información, incluyendo lo relacionado a la inscripción.
- 10.3 Informar a los participantes sobre cualquier modificación en las bases, actividades y/o fechas estipuladas de las distintas etapas del concurso.
- 10.4 Entregar los premios a través del medio que se estime, dentro de 60 días hábiles luego de desarrollada la ceremonia final.
- 10.5 El comité organizador se reserva el derecho de verificación de autoría de ideas postuladas en caso de presentarse copia/plagio/fraude. Toda acusación de infracción de autoría deberá ser informada a cie@duoc.cl
- 10.6 Cualquier información al respecto de posibles vacíos o interpretación de estas bases será analizado por el comité organizador y publicado en la página del concurso y a través de cualquier otro medio de comunicación que el comité estime conveniente.

11. CALENDARIO

Las fechas establecidas pueden sufrir cambios, previo aviso en la plataforma y correo electrónicos de los participantes seleccionados en las etapas correspondientes:

ETAPA	PROCESO	DURACIÓN
1 LANZAMIENTO DEL TORNEO Y FORMACIÓN MASIVA ONLINE VOLUNTARIA	Inicio de etapa	5 de septiembre
	Término de etapa	30 septiembre
	Comienzo de evaluación etapa	4 de octubre
	Término de evaluación etapa	6 de octubre
	Notificación seleccionados	10 de octubre
2 BOOTCAMP 1	Inicio de etapa	15 de octubre
	Término de etapa	15 de octubre
	Inicio de evaluación etapa	15 de octubre
	Término de evaluación etapa	15 de octubre
	Notificación seleccionados	17 de octubre
3 BOOTCAMP 2 + FINAL X	Inicio de etapa	27 de octubre
	Término de etapa	27 de octubre
	Inicio de evaluación etapa	27 de octubre
	Término de evaluación etapa	27 de octubre
	Notificación seleccionados	27 de octubre
*Instancias de Preguntas y Respuestas	Live Instagram @duocuc_innovacion	8 septiembre 19 hrs
	Live Instagram @duocuc_innovacion	22 septiembre 19 hrs.

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN EN LO QUE EL ÁREA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL DE DUOC UC DEFINE COMO SU NORMATIVA DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA ACTIVIDADES DEL ALUMNADO, CONCURSO Y USO DE PLATAFORMAS.

Usted se compromete a acceder y usar las plataformas que Duoc UC deja a disposición para el mejor desarrollo posible de sus proyectos de innovación y emprendimiento. Este programa está diseñado para Estudiantes regulares y titulados de Duoc UC. Si usted es alumno de Duoc UC, también debe cumplir con todas las políticas aplicables a la institución, incluyendo la Política Aceptable de respeto y buenas prácticas de comunicación. Duoc UC tiene el derecho de eliminar cualquier contenido que viole los términos de uso, o comentarios no atinentes a la temática y objetivos del concurso AllinChile X de Duoc UC.

1. Su contraseña y la cuenta de seguridad. Usted está de acuerdo y entiende que es responsable de mantener la seguridad y confidencialidad de las contraseñas asociadas a cualquier cuenta que utilice en las plataformas de innovación y emprendimiento de Duoc UC. En consecuencia, usted acepta que será único responsable ante Duoc UC por todas las actividades generadas desde su cuenta. Si usted se da cuenta de cualquier uso no autorizado de su contraseña o cuenta, usted se compromete a notificar al administrador de la plataforma y Duoc UC de inmediato.

2. Privacidad y confidencialidad. No se debe publicar o discutir la información confidencial. Usted está de acuerdo y entiende que es responsable de mantener la seguridad, privacidad y confidencialidad de la información de los Estudiantes regulares de Duoc UC y cualquier otra información que Duoc UC y Asuntos Estudiantiles mantenga. También debe asegurarse de que esta información esté protegida en todo momento y tratada de acuerdo con todas las leyes aplicadas en Chile sobre el uso de información.

3. Consecuencias de violación de los términos de uso. Los participantes de esta y otras convocatorias institucionales están sujetos a las leyes y reglamentos relativos a la divulgación no autorizada de información confidencial, así como los requerimientos del programa que se refieran al uso prohibido o inapropiado, incluyendo las políticas de uso aceptable. El uso no autorizado puede resultar en acciones legales.

4. Sobre la información que usted proporciona. Al crear o acceder a una cuenta y publicar contenido, el usuario garantiza que posee todos los derechos sobre dicho contenido y que no existe el uso indebido del derecho de propiedad intelectual de un tercero.

5. Enlaces a otros sitios proporcionados por la comunidad. Una plataforma puede contener enlaces a otros sitios de Internet que son operados por personas distintas a las de Duoc UC.

La plataforma no implica la aprobación de las destinaciones listadas por un tercero que usa como usuario la plataforma, ni garantiza la exactitud de la información que figura en dichos destinos, ni aprueba sus opiniones y propuestas.

6. Propiedad intelectual. El contenido de los sitios vinculados son propiedad de sus respectivos dueños. Duoc UC respeta la propiedad intelectual de otros y pide a los usuarios de la plataforma que la respeten mediante:

Una firma física o electrónica de una persona autorizada para actuar en nombre del titular de un derecho exclusivo que presuntamente se ha infringido; identificación de la obra con los derechos de autor que habrían sido infringidos, o, si múltiples obras con derechos de autor están cubiertas por una sola notificación, una lista representativa de tales obras; identificación del material que se reclama haber sido infringido o que podría ser objeto de la actividad infractora y que debe ser eliminado o cuyo acceso debe ser inhabilitado, e información razonablemente suficiente para permitir a Duoc UC pueda localizar el material; información razonablemente suficiente para permitir a la Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil Duoc UC ponerse en contacto con usted, tales como dirección, número de teléfono y, si está disponible, una dirección de correo electrónico.

Una declaración de que usted (y, en su caso, la persona o entidad en cuyo nombre usted actúa) tienen una creencia de buena fe que el uso del material descrito en la reclamación no está autorizado por el propietario de copyright, su agente, o la ley; y

Una declaración de que la información contenida en la notificación es exacta, y que usted está autorizado para actuar en nombre del titular de un derecho exclusivo que presuntamente se ha infringido.

7. Uso de imagen. Al participar del concurso y aceptar las bases y condiciones el/la/los/las participantes autorizan expresamente, en forma gratuita, sin limitaciones de tiempo para Chile y para todos los países del mundo sin limitación geográfica alguna a DUOC UC y a la agencia publicitaria que esta institución educacional contrate, a captar mi imagen, reproducirla, y publicarla en forma reconocible y visible. En virtud de esta autorización DUOC UC y la agencia estarán facultados, entre otras cosas para: i) captar mi imagen y retratarme ya sea mediante fotografías o videograbaciones; ii) reproducir dichas fotografías o videograbaciones; iii) modificar y editar las fotografías o videograbaciones, iv) exponer públicamente y publicar las fotografías y videograbaciones; v) exponer las fotografías y videograbaciones públicamente; vi) insertar las fotografías o videograbaciones en toda clase de documentos, folletos, "outdoors", catálogos, calendarios, y todo tipo de material impreso cualquiera sea su formato, sitios de Internet, envases, películas y campañas publicitarias en general, así como para integrarlas en cualquier otro soporte material conocido o por conocer, y vii) en general, para utilizarlas en todas aquellas formas que guarden conformidad con la normativa legal vigente.

AVISO LEGAL

CONCURSO Y PLATAFORMA DE SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ESTUDIANTIL DUOC UC Y TODOS LOS MATERIALES CONTENIDOS EN ÉL SON DISTRIBUIDOS Y TRANSMITIDOS “TAL CUAL” Y “COMO DISPONIBLE”, SIN GARANTÍAS DE NINGÚN TIPO, YA SEAN EXPRESAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO PERO NO LIMITADAS A LAS GARANTÍAS DE TÍTULO O LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS DE COMERCIALIZACIÓN O PARA UN DETERMINADO FIN CON RESPECTO LOCALIDAD, CONTENIDO, EXACTITUD, EXHAUSTIVIDAD, MONEDA DE CAMBIO/ACTUALIDAD, LA LIBERTAD DE LA INTERRUPCIÓN, LIBERTAD DE VIRUS DE COMPUTADORA, LA LIBERTAD DE ERRORES U OMISIONES, NO INFRACCIÓN DE CONTENIDO COLOCADO EN EL CONCURSO YA SEA POR DUOC UC O UN TERCERO EN NOMBRE DE DUOC UC, INCLUIDAS LAS DEL DISEÑO, INFORMACIÓN, TEXTO, GRÁFICOS, IMÁGENES, PÁGINAS, INTERFACES, ENLACES, SOFTWARE, U OTROS.

LA PLATAFORMA DE IDEAS DUOC UC NO SE HACE RESPONSABLE POR DAÑOS ESPECIALES, INDIRECTOS, ACCIDENTALES O DERIVADOS (A PESAR DE QUE SEAN PREDECIBLES) QUE PUEDA SURGIR POR EL USO O LA IMPOSIBILIDAD DE USO, DEL CONTENIDO DEL CONCURSO, YA SEA SI ESTE FUE PROVISTO POR EL CONCURSO MISMO O UN TERCERO.

LA ACCIÓN DE DESCARGAR U OBTENER CUALQUIER MATERIAL A TRAVÉS DEL USO DE LA PLATAFORMA DEL CONCURSO DE DUOC UC DEBE SER REALIZADA BAJO PROPIO RIESGO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE CUALQUIER DAÑOS A SU SISTEMA COMPUTACIONAL U OTROS DISPOSITIVOS O PÉRDIDA DE DATOS RESULTANTE DE LA DESCARGA DE DICHO MATERIAL.

CONDICIONES MISCELÁNEAS

Nada de lo que esté contenido o sea mostrado en la plataforma del concurso o en las presentes condiciones constituye o tiene la intención de constituir asesoramiento legal por la Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil Duoc UC a cualquiera de sus organismos, funcionarios, empleados, agentes, abogados o representantes.

Usted acepta que si la Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil de Duoc UC no se pronuncia sobre algún aspecto en las presentes bases en torno a algún aspecto del torneo, tal omisión no se tomará como una renuncia formal de los derechos de la Subdirección para expresarse posteriormente al respecto.

Si un tribunal de jurisdicción competente determina que cualquier disposición de estas condiciones no es válida, dicha disposición será eliminada de las condiciones sin afectar al resto de ellas. Las demás disposiciones de las condiciones seguirán siendo válidas y ejecutables.

La Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil Duoc UC se reserva el derecho de revisar y modificar de cualquier manera los términos en cualquier momento y sin previo aviso. Cualquier modificación entrará en vigencia inmediatamente después de su publicación, a menos que se indique lo contrario. Al participar del concurso, se acuerda en estar en completo conocimiento de estas bases y cualquier modificación futura, también supone la aceptación de éstas. Se sugiere que usted debe visitar periódicamente la página para revisar los presentes términos y condiciones de uso.

Usted puede estar expuesto/a a contenido que encuentre ofensivo, indecente o censurables debido a la acción de otros participantes y/o terceros durante las sesiones online, eventos en vivo o en las distintas actividades que se realizan en el transcurso de la convocatoria. En este escenario los participantes deben asumir todos los riesgos asociados a esta exposición. Duoc UC no asume ninguna responsabilidad y renuncia expresamente a la responsabilidad de estas acciones. Las opiniones expresadas en este sitio son las de los titulares de cuentas individuales y aquellos que comentan, y no representan necesariamente la opinión de UC, y en su defecto, de Duoc UC.

Las condiciones constituyen un acuerdo completo entre usted y Duoc UC con respecto a los términos y participación en el concurso, y se sustituyen todas las comunicaciones y propuestas previas ya sean electrónicas, orales o escritas, entre usted y Duoc UC. Se asume que los términos incluyen todos los avisos, políticas, negaciones, y otros términos que figuran en el concurso de Duoc UC y cualquier subpágina provista, sin embargo, en el caso de un conflicto entre los demás términos y estas condiciones, prevalecen éstas últimas.

Para todos los efectos del concurso los participantes fijan su domicilio en la comuna y ciudad de Santiago y se someten a los Tribunales ordinarios de Justicia de Santiago. La Subdirección de Innovación y Emprendimiento Estudiantil Duoc UC tendrá la más amplia potestad para resolver cualquier circunstancia que pueda surgir y que no esté prevista en estos términos, con el objeto de dar cumplimiento de mejor manera al concurso de innovación y emprendimiento Emprende Plateado Duoc UC.

La representación legal para todos los efectos de la participación en el concurso de los menores de edad y los legalmente incapaces de cualquier índole, se ajustará a las normas de su respectivo estatuto jurídico. Al momento de aceptar participar en el concurso, se autoriza que las etapas del mismo, sean notificadas a cada concursante vía correo electrónico a las casillas declaradas al momento de su inscripción.